

## CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.

Insc. Reg. Merc. Partida No. 27, Tomo No. 1, del 11 de septiembre del 2014  
RUC: 1990914954001 // Expediente: 180569  
CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

### INFORME DE GERENTE

La Wintza, 20 de enero del 2018.

#### PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Es oportuno dar a conocer a los socios de la compañía de Transporte Mixto Cia. Trans. La Wintza S.A., las actividades realizadas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en calidad de Gerente, las cuales se detallan a continuación:

- Se gestionó ante la superintendencia de compañías que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO, esto se realizó en el 11 de abril 2017.
- Con fecha 27 de julio de 2017 se solicitó a la Unidad administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, se conceda el permiso de operación para la empresa y prestar legalmente el servicio de transporte.
- El día 12 del mes de septiembre 2017 se presentó al Instituto Ecuatoriano de seguridad Social, los documentos requeridos para la verificación del cumplimiento de obligaciones patronales.
- A partir del 01 de noviembre 2017 se procedió al ingreso de la Gerenta de la compañía a la seguridad social en cumplimiento de las obligaciones patronales, como trabajadores tiempo parcial.
- El 8 de noviembre de 2017, nuevamente se presentó la documentación correspondiente ante la superintendencia de compañías para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO.
- Con fecha 10 de noviembre, se notificó al contador de la compañía para que presente un balance corregido, ya que a decir de la superintendencia de compañías es el único requisito que falta para que se levante la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO.
- En el mes de noviembre con fecha 23, se volvió a presentar un nuevo documento para que se nos conceda el permiso de operación para la empresa y prestar legalmente el servicio de transporte.
- El 01 de diciembre se presentó la documentación solicitada por la Superintendencia de compañías a través del oficio nro. SCVS-IRL-2017-00048747-O.
- A los 14 días del mes de diciembre se realizó el pago de \$ 354,00, por concepto de multa, por no haber realizado a tiempo el envío de los informes anuales a la Superintendencia de compañías emitido en septiembre del 2016.

## CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.

Insc. Reg. Merc. Partida No. 27, Tomo No. 1, del 11 de septiembre del 2014  
RUC: 1990914954001 // Expediente: 180569  
CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

- En el mes de diciembre con fechas 6 y 18, se realizó la notificación correspondiente a la superintendencia de compañías sobre la transferencia de acciones por parte de 3 accionistas.
- En forma mensual se ha realizado las gestiones correspondientes para que la compañía de Transporte Mixto Cia. Trans. La Wintza S.A. se encuentre al día en sus obligaciones con el SRI.
- En todo caso hasta la presente fecha, la compañía de Transporte Mixto Cia. Trans. La Wintza S.A. se encuentra activa; y en cuanto a la observación en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO hasta finales del año 2017 sigue presente, a pesar de haber entregado la información solicitada en la Superintendencia de compañías.

Hasta aquí el informe, es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas en el presente año.

Atentamente,



Sra. Judith I. Chamba.  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**